



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Concurso Público para el otorgamiento de concesiones administrativas con destino a la construcción y explotación de naves logísticas y edificios de servicios generales en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Huelva.

Presidente de la Mesa

D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos

Director de la Autoridad Portuaria de Huelva

Vocal

D. José Luis Romero Andivia

Jefe del Área Económico-Financiera

Secretario

D. Fco. Javier Capitán Márquez

Secretario General y Asesor Jurídico de la Entidad

En la ciudad de Huelva, siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2023, se reunieron las personas al margen relacionadas, todas ellas componentes de la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Huelva, con el fin de proceder a la apertura del Sobre n.º 2 (Documentación técnica), de la única solicitud de participación presentada al **Concurso Público para el otorgamiento de concesiones administrativas con destino a la construcción y explotación de naves logísticas y edificios de servicios generales en la Zona de**

Actividades Logísticas del Puerto de Huelva. Preside el Acto de Apertura D. Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos, Director de la Autoridad Portuaria de Huelva, actúa de Secretario D. Fco. Javier Capitán Márquez, Secretario General de la Entidad.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases que rige el presente concurso, se procedió a la apertura del Sobre n.º 2 (Documentación técnica) de la solicitud conjunta de participación presentada, por **Inversiones Onuba, S.L. y Alvares Developments S.L.**, remitiéndola a la Comisión Técnica para la valoración de la calidad técnica de la misma, según el procedimiento, procediendo la Mesa a suspender la sesión iniciada.

Con fecha 1 de febrero de 2024 se reanuda la sesión, y, en primer lugar, el Secretario deja constancia que se ha recibido el mismo día el Informe de valoración de la calidad técnica de la única oferta presentada y admitida, que hace suyo la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Bases que rige el presente concurso, emitido por la Comisión Técnica constituida al efecto.

En el citado Informe se hace constar que el resultado de la valoración técnica ha sido, calculado sobre la base de 100,00 puntos, el siguiente:

Licitadora	Puntuación
Inversiones Onuba, S.L. y Alvares Developments S.L.	55,00



Por otro lado, en el citado Informe, concretamente en el apartado “**Documentación técnica de las obras**”, se incluyen por parte de la Comisión Técnica en su Informe algunas apreciaciones sobre determinadas especificaciones que la licitadora incluye en su oferta (situación preexistente de los suelos; accesos a suministros eléctricos y redes de abastecimiento de aguas) y en el apartado denominado “**Proyecto empresarial y plan de explotación**”, se incluyen también algunas apreciaciones de la Comisión Técnica sobre algunas otras especificaciones de la licitadora (mantenimiento de participación por parte de la Autoridad Portuaria; transmisibilidad de participaciones; derechos de venta con arrastre recíproco; prestación de servicios de la unidad de negocio; y sobre la no promoción de nuevas concesiones por parte de la Autoridad Portuaria para algunos usos).

La Mesa considera que, con independencia de las apreciaciones que la Comisión Técnica ha puesto de manifiesto en su informe, que, en todo caso hay que interpretar de acuerdo con las previsiones del Pliego y las que legalmente resulten aplicables, lo que prevalecerá sobre cualquier otra alternativa que desde la oferta pueda considerarse planteado, estas cuestiones podrán concretarse y acotarse oportunamente durante el procedimiento de otorgamiento de la concesión que, en su caso, siga al concurso una vez resuelto éste, incluido todo lo relativo a la eventual participación de la Autoridad Portuaria en la estructura societaria de la entidad concesionaria, en lo que habrá que observar cuanto legalmente está previsto en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y en la restante normativa que resulte de aplicación.

Sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas del día indicado, levantándose la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman electrónicamente los miembros de la Mesa de Contratación asistentes,

Firmado electrónicamente en el día de la fecha

Presidente de la Mesa
Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos

Vocal
José Luis Romero Andivia

Secretario General
Fco. Javier Capitán Márquez